

ACTA DE CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO UNED “MARÍA ZAMBRANO” EN MÁLAGA

Con fecha de 3 de septiembre de 2020, en cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” en Málaga y en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14 de los mismos, el presidente del consorcio D. Juan Carlos Maldonado Estévez dicta Resolución nú, 123/2020, convocando sesión extraordinaria de Junta Rectora para el 9 de septiembre de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Consorcio calle Sherlock Holmes, nº 4, 29006 – Málaga. A fin de respetar las medidas de distanciamiento social decretadas por las autoridades sanitarias, se habilitará un enlace TEAMS para facilitar también la asistencia a través de medios telemáticos.

Conforme a la citada Resolución el orden del día fijado en la sesión es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del Director
3. Informar sobre ceses y nombramientos.
4. Informe del Sr. Coordinadora de Ordenación Académica. Aprobación, si procede, del Plan Académico docente del curso 2020-2021
5. Aprobación, si procede, de la tabla de pagos por servicio de tutoría del Centro Asociado a la UNED en Málaga.
6. Informe del Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras.
7. Dar cuentas del informe de la Auditoría Pública 2019 realizado por la Intervención General de la Administración del Estado a este Centro Asociado.
8. Aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio 2019
9. Aprobación, si procede, del presupuesto 2021 y bases de ejecución.
10. Informe del Sr. Coordinador de Tecnología y Calidad sobre el estado del proceso SGICC-CA
11. Dar cuenta y ratificar resoluciones de Presidencia y Dirección.
12. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 11.00 del 3 de septiembre de 2020, da comienzo estando presentes con voz y voto a través de la plataforma Teams:

- Sr.D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED, y con la delegación del Sr. D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED, Sra. Dña. Rebeca de Juan Díaz, Secretaria General de la UNED y D. Miguel Miguens Vázquez, Vicerrector de Personar Docente e Investigación de la UNED
- Sr. D. Juan Carlos Maldonado Estévez, representante de la Exma. Diputación de Málaga.
- Sr. D. Luis Grau Fernández, Director del Centro Asociado a la UNED en Málaga
- Sr. D. Salvador Merino Córdoba, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado a la UNED en Málaga

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org



FIRMANTE

JUAN CARLOS MALDONADO ESTEVEZ (VICEPRESIDENTE I DELEGACIONES DESARROLLO ECON Y SOCIAL)

CÓDIGO CSV

f286c271f2a330f8c486a736074b2329d73ad202

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****143**

FECHA Y HORA

30/09/2021 12:52:58 CET

- Dña. Eloisa Rivas Medina, en representación de Dña. Blanca García González, Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado a la UNED en Málaga
- Sr. D. Luís Verde Godoy, Concejal Delegado de Educación, Juventud y Fomento de Empleo, intenta la conexión pero resulta imposible
- Excusa su no asistencia Sr. D. Sergio Corral Delgado, Representante de UNICAJA
- Dña Rocio Mata Vázquez, Delegada del Centro Asociado a la UNED en Málaga delega su voto en Victoria Roselló Alvarado, Subdelegada del Centro Asociado a la UNED en Málaga, aunque no asiste tampoco

También están presentes sin derecho a voto conforme al art. 13 del Estatuto del Centro Asociado “María Zambrano” a la UNED en Málaga, la secretaria del centro: Sra. Dña. Mabel López García, nombrada por Resolución nº138/2019 de 15 de julio; y previa invitación por parte del Director del Centro Asociado, en calidad de asesor Sr. D. Antonio José Pérez Martínez, Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras de este Centro Asociado; el Sr. D. Francisco Sarabia García, Coordinador de Ordenación Académica de este Centro Asociado; Sr. D. Julio Villalba Moreno, Coordinador de Tecnología y Calidad de este Centro Asociado.

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a la aprobación por parte de los presentes del Acta de Convocatoria de Sesión Urgente de Junta Rectora de 13/12/2019 y el Acta de Convocatoria de Sesión Urgente de Junta Rectora de 6/03/2020 sin reparos.

Punto 2. Informe del Director

Tras el agradecimiento a los asistentes pone en conocimiento de la Junta Rectora el funcionamiento del Centro durante el confinamiento iniciado el 9 de marzo tras la Declaración del Estado de Alarma y la suspensión de la actividad docente presencial.

En este sentido informa que todo el personal del centro paso a modalidad de teletrabajo en menos de 24 horas, la actividad administrativa no paro en ningún momento. Se realizaron conexiones a los diferentes puestos desde sus domicilios y se crearon grupos departamentales a través de whatsapp, atendiendo a los alumnos sin carencias. Del mismo modo los tutores realizaron sus tutorías desde sus domicilios dando atención a los alumnos, realizándose una importante labor de coordinación desde Campus Sur.

Por ello agradece a todos: el personal de administración y servicios, tutores, alumnos, entidades consorciadas y miembros del equipo de dirección su labor.

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org



Da paso a comentar diferentes aspectos:

- Un año después de estar como director del Centro vuelve a poner de manifiesto el lamentable estado en el que se encontraba el centro, habiendo tenido que arreglar el Salón de actos, sillas, grifería, limpieza y pintura ... La necesidad de comprar material de laboratorio, ordenadores; cambiar los servidores; cambiar la web del centro.
- Respecto a temas económicos:
 - o El coordinador de asuntos económicos informará con detalle e indicar que desde el mes de enero se envía trimestralmente a los claustros las cuentas del centro para que puedan comprobar en qué se gasta el centro los ingresos.
 - o Se está recibiendo una importante fuente de ingresos a través de curso de extensión universitaria que estamos gestionando y que puede suponernos unos beneficios de entre 20.000€ o 25.000€.
 - o Hemos recibido la felicitación verbal de la IGAE por buscarnos una financiación aparte de las aportaciones que puedan realizar las entidades consorciadas.
 - o Se ha realizado una racionalización del gasto.
 - o Se lamenta un poco por el informe de la IGAE respecto del ejercicio 2019, dado los errores de cuenta que se provocan tal y como ha indicado IGAE por el actual programa de contabilidad solicitándonos el cambio al programa de contabilidad "spai".
 - o IGAE se ha extrañado que las aportaciones de las entidades que conforman el consorcio dependan de una intervención dado que no tiene porque haber una intervención extra.
- Respecto al tema de las tutorías:
 - o Se va a incidir en seguir el modelo UNED conforme al cual las tutorías no pueden ser meras sesiones para responder preguntas sino que tiene que tener contenidos.
 - o Se va a incidir a los tutores que el cambio de horario relativamente frecuente supone un trastorno para los alumnos.
 - o Se tiene pensado realizar tutorías presenciales además de tutorías virtuales a través de plataformas a distancia con un programa específico del que tenemos licencia en la UNED y que permite hacer reservas tutorías. De modo que si no puede asistir presencialmente porque conforme al número de alumnos que han reservado no se puede garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas como consecuencia del COVID-19 puede asistir telemáticamente.
- Se tiene pensado abrir biblioteca en dos turnos uno de mañana y otro de tarde y hacer desinfecciones entre turnos
- En relación a personal, se han regulado los pluses irregulares que se implantaron por parte de la antigua dirección, aspecto que solucionamos en el mes de noviembre y que detecto la IGAE por lo que nos felicitaron verbalmente. También hay un problema con el contrato actual de uno de los miembros del personal. Respecto a ello se ha trasladado toda la información a abogacía del Estado y estamos a la espera de seguir sus indicaciones.

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org

Hash: 065a4ff2a3c8c7b2fba352662f0215f6c93837403c157ee61b12238da1cb6643d80e2b2919ca66ac0d8487416f229e5db5b56f6c40ef3bd2dbec7a9e56a3d5 | P.Á.G. 3 DE 10



- El centro de Málaga es un centro grande con muchas tutorías y servicios y hay déficit de personal en algunas áreas concretamente en informática. Por el tema de los consorcios no podemos actualmente contratar a nadie. Lo único que se puede hacer es admitir a personal cedido de algunas de las entidades que forman el consorcio. Por ello si fuera posible agradece a las entidades consorciadas que nos cedan, aunque sea 4 horas por la tarde, a alguien que pudiera encargarse de ello, de lo contrario habrá que utilizar en cierto modo la figura de la beca con la que no se cubren realmente las necesidades pues no es la finalidad de la misma.
- Se va a proceder a licitar la contratación de los servicios de asesoría laboral y limpieza. Se comenzará con asesoría laboral que está prácticamente preparado.
- Se está pendientes del juicio que interpuso la antigua directora a la UNED y que está actualmente en fase de recurso.
- Se quiere poner en práctica los viernes de la UNED, en el que se ofrecerían actividades culturales gratuitas para todo el mundo, inicialmente se quería hacer presencial, pero como consecuencia de la pandemia se está planteando realizarla con un foro limitado u ofrecerla online a través de INTECCA
- El personal del centro está inverso en obtener la certificación de calidad, al que posteriormente se referirá Julio Villalba, entre cuyas medidas está la elaboración del Plan de Gestión Anual del que iremos enviando copia a los consorciados
- Incidir que actualmente la UNED es la Universidad que más puede hacer por garantizar la educación superior a todo el mundo.
- En el Centro Asociado vamos a tener que invertir mucho dinero para poder ponerlo en condiciones dada las carencias y necesidades actuales, como ya se comentó, por lo que pide aunque sea para este año un aumento de la cantidad aportada por las entidades consorciadas.

Toma la palabra el sr. D. Juan Carlos Maldonado Estevéz agradeciendo el informe del Director del Centro Asociado e indica que dada la situación coyuntural actual es complicado para todos poder incrementar la cantidad aportada al igual que no es posible ceder personal dadas las propias carencias y necesidad de personal que tiene Diputación. Indica que Diputación a pesar de todo ha hecho un esfuerzo importante e invita al resto de consorciados a incrementar en la medida de lo posible sus esfuerzos para salvar las carencias del Centro pues no debe cargarse todo en el mismo pilar sobre todo porque es un momento difícil y han de dar respuesta a muchas necesidades. Así mismo respecto a la intervención entiende que el Centro está sometido a una intervención propia al igual que el resto de Administraciones pero a ellos no se les ocurre ninguna otra manera de cumplir la legalidad que fiscalizando la salida de ingresos por su parte.

Punto 3.-Informar sobre ceses y nombramientos.

Se informa del cese de la antigua Coordinadora Académica, Dña. María Dolores Cabello, por motivos de salud y el nombramiento del nuevo coordinador D. Francisco Sarabía García.

Se informa, también, del nombramiento como Delegada de Protección de Datos a la secretaria del centro Dña. Mabel López García con efectos desde el 1 de junio de 2020, cumpliendo con ello la normativa al respecto. Este nombramiento no lleva aparejado ninguna aportación económica ni nada por el estilo.

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org



Punto 4.-Informe del Sr. Coordinadora de Ordenación Académica. Aprobación, si procede, del Plan Académico docente del curso 2020-2021.

Toma la palabra D. Francisco Sarabia García agradeciendo el primer lugar el nombramiento a Luis Fernández como a la antigua coordinadora que es quien realmente ha elaborado el informe del que se ha entregado copia a todos los asistentes con carácter previo a la reunión, estando él a disposición de todos para trasladar la información y aclarar cualquier aspecto .

De acuerdo con el Plan Docente el Centro Asociado de Málaga cuenta con 157 profesores/as tutores/as que impartirán enseñanzas de Grado y Máster en Málaga y Marbella, a todo ello se unen 6 profesores para los diversos niveles de idiomas del CUID y de UNED Senior.

En este centro actualmente se imparten 28 titulaciones de grado y además prácticas externas de varios másteres y prácticas de laboratorio. En este punto considera importante resaltar que, como bien ha comentado Luis, en los laboratorios nos encontramos con el problema de importantes deficiencias que llegan incluso a poner en riesgo la salud y que en la fecha actual y tras la finalización del curso anterior resulta imposible poder utilizar por deficiencias de equipamiento e infraestructuras, especialmente se agrava esta situación en el laboratorio de químicas.

Por otro lado, en cuanto al modo de tutorías y dada la situación actual se pretende contemplar la posibilidad de mantener la presencialidad de los alumnos que quieran asistir con un máximo de 4 alumnos por despacho con cita previa de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias y que el resto de alumnos/as lo sigan por vía telemática. Aunque es cierto que se considera que la mayoría de los alumnos/as optaran por el modelo telemático al menos pretendemos ofrecer la posibilidad a quien desee asistir. De todos modos, esto está pendiente de concreción y los cambios que puedan producirse de la situación actual.

Para todo ello se contará con los profesores tutores que se relacionan en el Anexo I, II y III del documento presentado en relación con el aula de Málaga, Marbella y Ronda. La planificación de las tutorías se puede contemplar en la web de akademos.

En relación con el Plan de Acción para el curso 2020-2021 se cuenta con:

- Convenios con los ayuntamientos continuando la comunicación y trabajo con ellos
- Se pretende aumentar el apoyo a la actividad tutorial
- Se avisará de modo progresivo de las convocatorias de venia docendi.
- Se impartirán las tutorías presencialmente y conforme en todo momento con las instrucciones sanitarias utilizando la herramienta de “webconferencia” que permite optimizar la tutoría en la medida en que se puede llegar a un mayor número de alumnos/as.
- Se reconocerá la labor tutorial de los tutores que se jubilen en un acto público
- Se va llevar una experiencia piloto para el grado de matemáticas que consiste en la puesta en marcha de un aula para la impartición en modo semipresencial de los contenidos de la asignatura de primer curso transmitiendo de manera síncrona para los alumnos que lo sigan desde sus casas. Inicialmente se propone para el

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org



primer cuatrimestre y en función de su resultado se continuaría en el segundo cuatrimestre con la incorporación de nuevos tutores.

- Está previsto retomar los cursos de extensión universitaria
- Dada la situación actual se está estudiando la viabilidad de los curso de verano al igual que ocurre con el programa de UNED senior.
- Está previsto el plan de inicio del curso para el 5 de octubre realizándose con carácter previo una reunión con los tutores para informar y aclarar sobre el modelo de acción tutorial en la situación actual.

D. Salvador Merino Córdoba pregunta por la fecha concreta de la reunión a lo que D. Luis Fernández Grau responde que está pendiente de confirmar y que lo verán detenidamente juntos.

Punto 5.-Aprobación, si procede, de la tabla de pagos por servicio de tutoría del Centro Asociado a la UNED en Málaga.

Se informa para su aprobación sobre la tabla de pagos por servicio de tutorías de Málaga, de la que se ha entregado copia con carácter previo. En ella se recoge una subida del 1,25% por servicios de tutorías algo que no se hacía desde hace más de diez años.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 6.-Informe del Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras.

Punto 7.-Dar cuentas del informe de la Auditoría Pública 2019 realizado por la Intervención General de la Administración del Estado a este Centro Asociado.

D. Antonio José Pérez Martínez toma la palabra para informar sobre los puntos 6, 7 y 8 del Orden del día, unificando con el visto bueno de la presidencia los puntos 6 y 7 por su relación conexas.

Informa del procedimiento de auditoria, el cual se ha llevado en un ambiente de suma cordialidad y cita literalmente un fragmento del informe “las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”. Indica que el informe ha sido favorable aunque con 4 salvedades, algunas salvedades que él como responsable comparte y otras que el respeta pero no llega a compartir pero que en opinión de las auditoras hay que llevar a cabo.

En relación con las salvedades:

1. Quieren que detallemos aún más aspectos relacionados con la gestión del día a día del centro. Para el ejercicio 2020 lo intentaremos realizar así.
2. El centro sigue trabajando con la contabilidad presupuestario. La contabilidad presupuestaria es la que se lleva desde que el centro existe. Sin embargo, desde 2018 con el cambio normativo lo que en realidad tenemos que materializar es la contabilidad financiera adaptada al Plan General Contable de los centros asociados. Eso es lo que venimos haciendo desde 2018 y continuamos haciendo, pero la gestión

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org



del día a día del centro está muy ligada al proceso de gasto e ingreso en la administración pública. Las auditoras entienden que eso no tenemos obligación de llevarlo a cabo y que no debemos dedicar tanto tiempo a la contabilidad presupuestaria y dedicárselo a la contabilidad financiera, la gestión de los asientes... Pero que ocurre, como el director ha comentado antes, por ejemplo, cuando el interventor de Diputación requiere documentación requiere que lo hagamos conforme al modelo de contabilidad presupuestaria, nosotros no estamos obligados, pero ya veremos en ejercicios futuros de qué manera podemos llegar a que segundas intervenciones admitan eso.

3. Hay una salvedad en cuanto a la cuenta de deudores y otra en cuanto a la cuenta de subvenciones. Entienden que los pagos a tutores no debemos considerarlo un gasto en materia de subvención sino un gasto en materia de servicio profesional independiente, es una interpretación en cuanto al nombre de la cuenta. Algo que acepta porque lo dice quien audita, pero con lo que no está de acuerdo porque no emiten factura.

Con carácter general se muestra satisfecho con el informe y queda a disposición de cualquier consulta o comentario.

Toma la palabra Sr. D. Jesús de Andrés Sanz e indica la importancia de tener en todo momento en cuenta que el informe lo realiza un interventor de la IGAE y entiende que opiniones como esta que se acaba de comentar es una opinión muy discutible que demuestran que no conocen la normativa de la acción tutorial y que podría incidir en problemas con los tutores, siendo importante que poco a poco los interventores conozcan el funcionamiento interno. Por ello considera importante transmitirles esta cuestión que deja anotada para hacerlo personalmente.

Toma la palabra Sr. D. Juan Carlos Maldonado Estévez y pregunta si hay posibilidad de poder trasladar con algún programa la información de la contabilidad financiera al modelo de contabilidad presupuestaria pudiendo de ese modo dar satisfacción tanto a la intervención de IGAE como de Diputación. A ello responde D. Antonio José Pérez Martínez que la empresa que actualmente lleva la contabilidad, y que fue contratada por recomendación de la intervención de Diputación, lo hace. Pero realmente esta empresa no tiene el Plan Contable incluido, por ello, las cuentas no se llaman exactamente como se tienen que llamar según el mismo, nuestra idea es revisarlo todo y adaptarlo, pero continuar con la gestión presupuestaria. Sin embargo, cuando se licite esta actividad, cuestión que deberemos abordar, tendremos que valorar que seguimos haciendo; por el momento a intervención de Diputación le seguiremos dando la documentación como hasta ahora.

Prosigue D. Antonio José Pérez Martínez reiterando la necesidad sugerida por las auditoras de cambiar el programa informático, así como el apunte realizado por ellas respecto a que no se recoge en la memoria la reserva de los 30.000€ por si fuera necesario indemnizar a la anterior directora una vez resuelta la demanda al centro. Es cierto que debería haberse hecho constar, pero como hemos informado al Ministerio a través de finanzia y redcoa (la información del centro hay que publicarla en varios departamentos) es cierto que en el presupuesto de 2020 está incluida, pero en la memoria no se hizo constar.

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org



FIRMANTE

JUAN CARLOS MALDONADO ESTEVEZ (VICEPRESIDENTE I DELEGACIONES DESARROLLO ECON Y SOCIAL)

CÓDIGO CSV

f286c271f2a330f8c486a736074b2329d73ad202

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****143**

FECHA Y HORA

30/09/2021 12:52:58 CET

Punto 8.-Aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio 2019

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 9.-Aprobación, si procede, del presupuesto 2021 y bases de ejecución.

Con carácter previo a la aprobación, D. Antonio José Pérez Martínez, toma la palabra y comenta que de la cuenta de resultado económico patrimonial es el primer ejercicio en el que contablemente hemos dado un “beneficio”, hechos todos los ajustes contables, lo cual sin duda es algo significativo mostrando el importante esfuerzo de control que se está llevando a cabo.

D. Salvador Merino Córdoba toma la palabra y pregunta en relación al presupuesto porque aparece a 0 la aportación el Ilmo. Ayuntamiento de Ronda, de las tutorías a Centros Penitenciarios. Así mismo entiende que si se solicita una mayor aportación al resto de consorciados no se debería reflejar en el presupuesto

D. Luis Grau Fernández responde que hasta que no tengamos el compromiso por escrito renovando la Adenda del Convenio con la aportación concreta no podemos incluirlos en el presupuesto y en Centros penitenciarios no aparece nada porque no tenemos tutorías. Respecto al aumento de entidades consorciadas... igualmente hasta que no tengamos el compromiso no podemos recogerla.

Se somete a aprobación del presupuesto 2021 presentado y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 10.-Informe del Sr. Coordinador de Tecnología y Calidad sobre el estado del proceso SGICC-CA.

D. Julio Villalba toma la palabra e informa sobre sistema interno de garantía de calidad de los centros asociados.

Dicho sistema se estructura en 35 procesos que se rigen por estándares de calidad que la UNED impone. Hemos revisado cada proceso y lo hemos adaptado, por ejemplo, se recogía la necesidad de la adaptación a la normativa de protección de datos y la existencia de un Delegado de Protección de Datos, algo que hemos hecho, es solo un ejemplo, pero en fin se ha adaptado cada uno de esos 35 procesos con el objeto de obtener el nivel 1 (nivel de implantación).

El proceso de auditoria tiene 3 fases: documental, funcional y correctora. Ahora mismo estamos en la fase documental en la que se recogerá información de cada uno de los 35 procesos que hemos adaptado. Se espera que para noviembre comencemos la fase de auditoria funcional y correctora.

Tras el contraste de requerimientos realizados por la cátedra de calidad se ha aprobado la Carta de Servicios del Centro Asociado de Málaga.



FIRMANTE

JUAN CARLOS MALDONADO ESTEVEZ (VICEPRESIDENTE I DELEGACIONES DESARROLLO ECON Y SOCIAL)

CÓDIGO CSV

f286c271f2a330f8c486a736074b2329d73ad202

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****143**

FECHA Y HORA

30/09/2021 12:52:58 CET

Punto 11.-Dar cuenta y ratificar resoluciones de Presidencia y Dirección.

Todas las Resoluciones que se han ido emitiendo están a disposición de quien las quiera solicitar habiendo sido entregadas para su lectura con carácter previo.

Nadie plantea ninguna duda ni consulta quedando ratificadas.

Punto 12.-Ruegos y preguntas.

D. Salvador Merino Córdoba toma la palabra y plantea la importancia que tendría aprobar el doble grado de físicas y matemáticas en el Centro Asociado.

Se considera muy oportuna la apreciación y se transmitirá la petición al Vicerrector de Grado y Posgrado para que se tenga en cuenta.

Se cierra sesión siendo las 12.20 h. de todo lo cual como Secretaria de la Junta Rectora doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente en la fecha arriba indicada.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria



Mabel López Garía

Fdo. D. Juan Carlos Maldonado Esteves

Sherlock Holmes 4 - 29006 Málaga - Tel: 95 236 32 95 / 97 - www.unedmalaga.org



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f286c271f2a330f8c486a736074b2329d73ad202

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 065a4ff2a3c8c7fb2fba352662f0215f8c93837403c157ee61b12238da1cb6643d80e2b2919ca66acd08487416f229e5db5b56f6fc40ef3bd2dbec7a9e56a3d5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007626_2021_0000000000000000000000007891182

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 30/09/2021 11:48:59

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f286c271f2a330f8c486a736074b2329d73ad202

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf